



SÉPTIMO CONCURSO ESTATAL SOBRE VIDA Y OBRA DE **Personas Zacatecanas Ilustres**

bajo las siguientes bases:

PRIMERA. DE LAS Y LOS PARTICIPANTES.

Podrán participar todas y todos los alumnos de 5° y 6° grado que estén inscritos en cualquiera de las escuelas primarias, federales, estatales, particulares e incorporadas del Estado de Zacatecas y CONAFE.

SEGUNDA. DE LOS TRABAJOS.

Los trabajos que se presenten deberán referirse a la vida y obra de una persona ilustre de la historia de Zacatecas.

El trabajo deberá ser escrito en español, con un mínimo de tres cuartillas, elaborado en formato Word, con letra Arial doce (12) interlineado a uno punto cinco (1.5), respaldado en medio digital (CD o USB, preferentemente) e impreso en hojas de papel bond tamaño carta.

TERCERA. DE LA ESTRUCTURA DE LOS TRABAJOS.

Portada:

- Nombre del personaje.
- De la escuela: nombre, clave, región, municipio, comunidad y teléfono.
- De la o el alumno: nombre completo, grado escolar, correo electrónico y número de teléfono.
- De la o el maestro asesor: nombre completo y número telefónico.

Contenido:

- Hacer una reflexión que verse sobre la vida y obra de una persona ilustre de Zacatecas, que resalte valores como la honestidad, tolerancia, lealtad, justicia, que fueron guía de sus acciones y para trascender en el tiempo y en el mejoramiento de la sociedad zacatecana.

- Bibliografía: citar las fuentes utilizadas para la elaboración del trabajo.

Los trabajos deben ser individuales, inéditos y originales; no haber sido publicados, prometidos a publicación, o haber obtenido algún premio en otros concursos.

CUARTA. DE LAS FASES.

Los trabajos se desarrollarán en cuatro fases:

FASES

	Límite de recepción	Responsable	Jurados
ESCOLAR	13/Octubre/2014	Director	Maestros y Director
DE ZONA	27/Octubre/2014	Supervisor	Directores y Supervisor
REGIONAL	7/Noviembre/2014	Jefe de Región	Personal de los Equipos Técnicos Regionales
ESTATAL	27/Noviembre/2014	IEEZ y SEDUZAC	La Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del IEEZ determinará la integración del jurado

QUINTA. DE LOS RESULTADOS.

El 5 de diciembre de 2014 se darán a conocer los resultados de los trabajos ganadores.

SEXTA. DE LOS PREMIOS.

Fase Regional:

- Primer lugar: \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, un lote de libros y reconocimiento.
- Segundo lugar: \$ 1,000.00 (un mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo, un lote de libros y reconocimiento.

Fase Estatal:

- Primer lugar: Una Laptop, \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo y reconocimiento.
- Segundo lugar: Una Laptop, \$1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 m.n.) en efectivo y reconocimiento.
- Tercer lugar: Una Laptop, \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 m.n.) en efectivo y reconocimiento.

El evento de premiación de la fase estatal se llevará a efecto el día 11 de diciembre de 2014, en el lugar que determinen, el IEEZ y la SEDUZAC.

SÉPTIMA. DE LA PREMIACIÓN A LAS ESCUELAS.

- A las escuelas y maestros asesores de ganadores de los tres primeros lugares de la fase estatal, se les otorgará un reconocimiento.
- Todos los trabajos ganadores a partir de la fase regional, así como las escuelas participantes, recibirán reconocimiento de participación.

OCTAVA. DE LOS DERECHOS DE AUTOR.

El Instituto garantizará los derechos de autoría a las personas concursantes y se reservará los derechos de publicación y difusión de los trabajos ganadores.

NOVENA. ASUNTOS NO PREVISTOS.

Los supuestos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por la Comisión de Capacitación Electoral y Cultura Cívica con Perspectiva de Género del IEEZ.

Guadalupe, Zac., septiembre de 2014

Atentamente

DRA. LETICIA CATALINA SOTO ACOSTA
Consejera Presidenta del IEEZ

PROFR. MARCO VINICIO FLORES CHÁVEZ
Secretario de Educación